

EDICTO

Nº Edicto: 13591

Carátula: BRITOS, SALVADOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01260-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Salvador Britos, DNI Nº M7.397.732 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BRITOS, SALVADOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01260-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás -Coordinadora Subrogante-OTICCA. Viedma 31 de julio de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001474